INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Creada mediante decreto 2519 del 21 de Dic 1984 – Min.Educación

Registro SNIES N° 2714

Nit. 800.001.888-0

ACTA DE GRADO

No. **2705**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**; teniendo en cuenta que:

VALENTINA ARDILA CASTILLO
C. C. No. **1107078194**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

FISIOTERAPEUTA

Registro SNIES No. 7306

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-1-0253-2016 del 22 de Abril de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de Abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1, Registro de Diploma No. 2967, Folio No.76, Libro No. 1, Santiago de Cali, 22 de Abril de 2016.

Dane: 37600100012
ICFES: 017368

Acta Individual de Grado

Colegio Claretiano "Santa Dorotea"

Misioneros Claretianos

En la ciudad de Santiago de Cali, a los Diez (10) días del mes de julio de 2009, se reunieron el Rector y Secretaria de la Institución **COLEGIO CLARETIANO "SANTA DOROTEA",** con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes del grado Undécimo de Educación Media Técnica Comercial, autorizada por la Secretaria de Educación Municipal del Valle del Cauca, según Resolución 4143.2.21 4818 de Julio 24 de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica-Comercial, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Comercial

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad, se relacionan a continuación:

Valentina Ardila Castillo

T.I. 93083014693 Cali, Valle del Cauca

Esta Acta consta de (106) estudiantes, inicia con el nombre de Ana Carolina Aguirre Carvajal y termina con el nombre de Eliana Andrea Zúñiga Manzo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (10) días del mes de Julio de 2009.

No requiere registro de la Secretaría de Educación Municipal del Valle del Cauca, según Artículos 1° y 2°, Decreto 921 de Mayo 6 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Firmas y sellos

P. RAÚL DARÍO CÉSPEDES LOAIZA
Rector
C.C. No 71.525.120 de Medellín

MARITZA SANDOVAL CAMACHO
Secretaria
C.C. No 31.871.924 de Cali